



**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Montemorelos, del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 08 de noviembre de 2022, en el Auditorio del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, ubicada en Carretera a General Terán Km. 12.5, Montemorelos, N.L. C.P. 67580.

**Intervienen en el CAS:**

**El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**

Ing. Edi Arroyo Cruz Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

**El Representante del Gobierno del Estado:**

Ing. Jorge del Sagrado Corazón Ortiz Mena, Director de Sanidad e Inocuidad de la SEDRA  
MVZ Blanca Nelly García Cabrera, Coordinadora de Servicios y Seguridad Sanitaria de la SEDRA

**La Instancia Ejecutora:**

Lic. Guillermo Bazán Gómez, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León  
Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León

**Por la SADER:**

MVZ Anarely Ávila Hernández, Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa Nuevo León.

**De manera virtual se encuentran:**

Ing. Jesús Antonio Cárdenas Lozano, Jefe del Departamento de Operaciones de Campo Moscafrut Norte, Dirección del Programa Nacional de Moscas de la Fruta de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV)

Ing. Claudia de los Ángeles López Arias, Coordinadora de Campaña Fitosanitaria, de la Dirección de Campañas de Protección de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV).

**Objetivo**

Realizar la Quincuagésima tercera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, para llevar a cabo la Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones de la Licitación Pública No. CESAVENL-LP-005/2022 Segunda emisión para la adquisición de Servicio de aplicación aérea de 2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta) Recurso Estatal.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones de la Licitación Pública No. CESAVENTL-LP-005/2022 Segunda emisión para la adquisición de Servicio de aplicación aérea de 2022 Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta) Recurso Estatal.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Ing. Edi Arroyo Cruz Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. CESAVENTL-LP-005/2022 SEGUNDA EMISIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE APLICACIÓN AEREA DE 2022 CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (MOSCAS DE LA FRUTA) RECURSO ESTATAL.**

El Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del CESAVENTL, informa que enviaron carta de intención de participación los siguientes proveedores:

1. ING. EDGAR MARROQUIN SALAZAR
2. SR. ROBERTO CHAVEZ BALDERAS

Sin embargo, al momento de la apertura de los sobres solamente se presentó el Ing. Edgar Marroquín Salazar.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*





**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

Acto seguido se procede a la evaluación de los sobres de las proposiciones de la siguiente empresa obteniendo lo que se indica a continuación.

**Primer Sobre:  
Documentación Legal y Administrativa**

| Requisitos para la entrega de proposiciones   | ING. EDGAR MARROQUIN SALAZAR |    | OBSERVACIONES  |
|---|------------------------------|----|--|
|   | SI                           | NO |  |
| <b>A) Para personas físicas</b>   |                              |    |  |
| I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada</b> de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas. | X                            |    |  |
| II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).  | X                            |    |  |
| III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo.</b>   | X                            |    |  |
| IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada de ésta para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.   | X                            |    |  |
| V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales., así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma la propuesta.   | X                            |    | LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (32-D) SE PRESENTA EN SENTIDO NEGATIVO, PARA LO CUAL SE PRESENTANDO UN ACUSE DE PRESENTACION DE ACLARACIÓN ANTE EL SAT DE LA ACLARACION DEL ANUAL 2021, TODA VEZ QUE SE PRESENTÓ DECLARACION SE PRESENTO EL 02 DE NOVIEMBRE |
| NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. <b>CESAVENTL-LP-005/2022 SEGUNDA</b>   |                              |    |  |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p><b>EMISION</b> con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes” y:</p> <p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p> |  |  |  |
| <p><b>B) Para personas morales</b></p>   |  |  |  |
| <p>I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</p>   |  |  |  |
| <p>II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, así como el (original o copia certificada de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital para su cotejo).</p>  |  |  |  |
| <p>III. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.</p>  |  |  |  |

**“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**





**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>IV. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado <b>A) Para personas físicas.</b></p>   |  |  |  |
| <p>V. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en, la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p> <p>Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).</p> <p>2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).</p> <p>NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el <b>(original o copia certificada para su cotejo)</b>. Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial.</p> <p>NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No <b>CESAVENT-LP=005/2022 SEGUNDA EMISION</b> con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y:</p> <p>I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.</p> |  |  |  |
| <p><b>C) Para personas físicas y morales</b></p>   |  |  |  |
| <p>Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p>  |  |  |  |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

|   |                 |  |
|---|-----------------|--|
| <p>a) Su representada no se encuentra <b>inhabilitada o suspendida</b> para proveer SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).</p>  | <p><b>X</b></p> |  |
| <p>1. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado.</p> |                 |  |
| <p>2. Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.</p>  |                 |  |
| <p>3. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas;</p>  |                 |  |
| <p>4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.</p>  |                 |  |
| <p>5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común. Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas;</p>   |                 |  |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**





**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes.  |   |  |  |
| 6. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas                                   |   |  |  |
| 7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.  |   |  |  |
| 8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.   |   |  |  |
| b) <b>Conozco</b> en su integridad y <b>manifiesto mi conformidad</b> con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACION PUBLICA No. CESAVENTN-LP-005/2022 SEGUNDA EMISION. Así, mismo <b>conozco</b> y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4). | X |  |  |
| c) <b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor se obliga a <b>responder por cualquier falla o defecto</b> que presente el bien y/o servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal (Formato 5).                             | X |  |  |

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| d) El proveedor deberá <b>garantizar</b> por escrito, el <b>apego a las características y especificaciones</b> técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable (Formato 6).  |   |  |   |
| e) El proveedor deberá <b>garantizar</b> por escrito que la <b>entrega del bien y/o servicio</b> se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el presente documento <b>Anexo 1</b> (Formato 7).   | X |  |   |
| f) Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a <b>30 días naturales</b> . ( <b>Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente</b> ) (Formato 8).                            | X |  | <b>LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES (32-D) SE PRESENTA EN SENTIDO NEGATIVO, PARA LO CUAL SE PRESENTANDO UN ACUSE DE PRESENTACION DE ACLARACION ANTE EL SAT DE LA ACLARACION DEL ANUAL 2021, TODA VEZ QUE SE PRESENTÓ DECLARACIÓN SE PRESENTO EL 02 DE NOVIEMBRE</b> |
| g) Opinión del cumplimiento de obligaciones social en sentido positivo, así como la constancia de <b>situación fiscal</b> del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.  | X |  | <b>SE PRESENTA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SIN OPINION, DERIVADO DE QUE EL ES EL MISMO PILOTO Y CUANDO CONTRATA ES POR HONORARIOS NO ES NECESARIO DARLOS DE ALTA EN EL IMSS.</b>  |
| h) Presentar una declaración de integridad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones; el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Formato 9). | X |  |   |
| i) Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10).  | X |  |   |

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**





**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

El CAS determina que una vez que se concluyó con la revisión del primer sobre, la persona física Ing. Edgar Marroquín Salazar en el punto V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma la propuesta, presenta la Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) se presenta en sentido negativo, presentando un acuse de presentación ante el SAT de la aclaración del anual 2021 con fecha de 02 de noviembre del 2022, así mismo en el inciso f, en el inciso g) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, presenta Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social sin opinión. Por lo que se continua con la apertura del sobre No.2 Propuesta Técnica.

**Segundo Sobre:**

**Propuesta técnica**

| <p>▪ <b>Servicios:</b><br/>Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas solicitadas.</p>   | <p><b>ING. EDGAR MARROQUÍN SALAZAR</b></p> |    | <p><b>OBSERVACIONES</b></p>                                  |
|--|--|----|--|
|  | SI   | NO |  |
| <p>Los requisitos a cubrir dependiendo las partidas (<b>Anexo 1</b>) serán los siguientes</p>  |  |    |  |
| <p>Contar con al menos dos aeronaves para la prestación del servicio de aspersión aérea de plaguicidas. (acreditarlo mediante expedientes de las aeronaves, con tarjeta de aeronavegabilidad vigentes, en su caso contratos de arrendamiento que amparen el periodo de ejecución del servicio, fotografías) copias simples y originales o copias certificadas para cotejo de la documentación.</p> | <b>X</b>                                   |    |  |
| <p>Las aeronaves deben contar con boquillas tipo tubo, mismas que están compuestas por la rosca cierre superior, válvula anti-goteo, goma, cuerpo de la boquilla, cazuela, y tuerca, se le adiciona un tubo de cobre de aproximadamente 10-15 cm con diámetro de 12mm. Presentar fotografías.</p>  | <b>X</b>                                   |    |  |
| <p>Los pilotos deberán contar con licencia vigente durante la prestación del servicio para operar esta actividad. Presentar copia simple y originales o copias certificadas para su cotejo).</p>   | <b>X</b>                                   |    | <p>ADICIONALMENTE SE PRESENTAN CONSTANCIA DE CURSO ZEBRA</p> |
| <p>Contar con la capacidad de asperjar 12,270 ha cada siete días en los horarios y condiciones establecidos en el Manual Técnico para las Operaciones de Campo de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, Sección II, Control Químico vigente.</p>  | <b>X</b>                                   |    |  |
| <p>Permiso correspondiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil para cada una de las aeronaves que participarán en la prestación del servicio de aspersión aérea de plaguicidas.</p>   | <b>X</b>                                   |    |  |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

|  |          |  |  |
|--|----------|--|--|
| Certificado vigente de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-052-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para presentar el aviso de inicio de funcionamiento por las personas físicas o morales que se dediquen a la aplicación aérea de plaguicidas agrícolas. Presentar copia simple y original o copia certificada para cotejo | <b>x</b> |  |  |
| Contar con una pista autorizada (en propiedad, arrendamiento o usufructo) para la prestación del servicio. Presentar copia del permiso vigente de la pista, otorgado por la dependencia oficial competente. Presentar original o copia certificada para su cotejo.   | <b>x</b> |  |  |
| Cada aeronave debe contar con un equipo de navegación aérea (AG-NAV o un similar) para fines de estricto control de calidad, soporte documental y fiscalización de las aspersiones. Anexar fotografías en su proposición.  | <b>x</b> |  |  |
| - El prestador del servicio debe contar con el equipo de carga del producto como son motobombas, válvulas y mangueras de presión rápida, además de bombas con adaptación para realizar la mezcla y aspersión del cebo selectivo. Presentar listado y fotografías del equipo.   | <b>x</b> |  |  |
| Se deberá contar con seguro vigente durante la prestación del servicio contra daños a terceros. Presentar copia simple, así como original o copia certificada de la póliza para cotejo   | <b>x</b> |  |  |

El CAS determina que una vez que se concluyó con la revisión del segundo sobre, el Licitante cumple con todo lo establecido en las presentes bases, por lo que se procede a la apertura del Tercer sobre.

***“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”***





**ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**Tercer Sobre:  
Propuesta económica**

| Contendrá lo siguiente:  | ING. EDGAR MARROQUIN SALAZAR |    | OBSERVACIONES |
|--|------------------------------|----|---------------|
|  | SI                           | NO |               |
| <p>I. La propuesta económica (<b>Anexo 2</b>), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).</li> <li>2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.</li> <li>3. Deberá contener <b>las condiciones de pago debidamente aclaradas y acorde a la presente convocatoria.</b></li> <li>4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes o prestación del servicio; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.</li> </ol> | <b>X</b>                     |    |               |
| <p>II. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor adjudicado una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.</p>  | <b>X</b>                     |    |               |
| <p>III. Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.</p>   | <b>X</b>                     |    |               |

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**



**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

El CAS determina que una vez que se concluyó con la revisión del tercer sobre, el Licitante cumple con todo lo establecido en las presentes bases para el sobre número tres.

ING. EDGAR MARROQUIN SALAZAR

| No. de Partida | DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | COSTO UNITARIO | SUBTOTAL       |
|----------------|--|----------|------------------|----------------|----------------|
| 1              | SERVICIO DE APLICACIÓN AEREA (2022 CAMPAÑAS DE PROTECCION FITOSANITARIA) | 73,458   | HECTAREAS        | \$130.00       | \$9,549,540.00 |
| Subtotal       |  |          |                  |                | \$9,549,540.00 |
| I.V.A.         |  |          |                  |                | \$0.00         |
| Total          |  |          |                  |                | \$9,549,540.00 |

**4. ASUNTOS GENERALES**

El Ing. Jaime García Treviño, señala que notificación del fallo se llevara a cabo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidos en las bases.

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN 01/CAS/53/2022**

El CAS Dictamina el contenido de los sobres 1,2 y 3 de la persona física Ing. Edgar Andrés Marroquín Salazar y determina que cumple con cada uno de los Puntos Establecidos en las Bases de la Licitación Pública No. CESAVENL-LP-005/2022 Segunda emisión para la adquisición de Servicio de aplicación aérea para el Programa de Campañas de Protección Fitosanitarias (Moscas de la Fruta) Recurso Estatal.

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:35 horas del día 08 de noviembre de 2022, se da por concluida la Quincuagésima tercera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

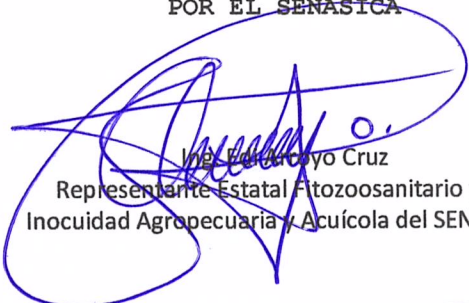
*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



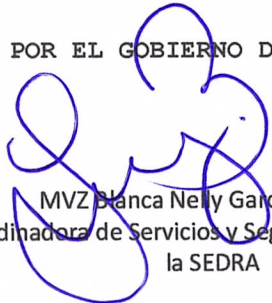


**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

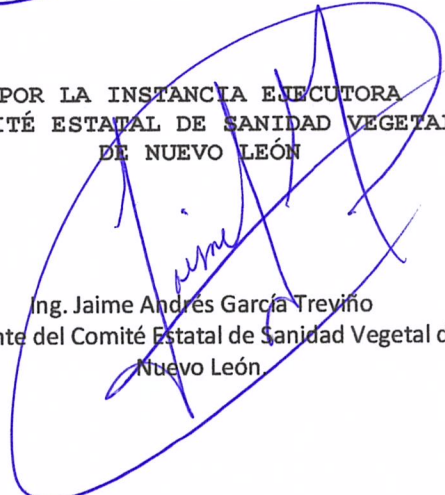
POR EL SENASICA

  
 Inés Edith Arroyo Cruz  
 Representante Estatal Fitozoosanitario y de  
 Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

  
 MVZ Blanca Nelly García Cabrera  
 Coordinadora de Servicios y Seguridad Sanitaria de  
 la SEDRA

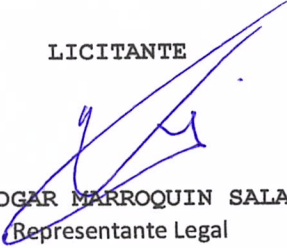
POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
 COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
 DE NUEVO LEÓN

  
 Ing. Jaime Andrés García Treviño  
 Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de  
 Nuevo León.

POR LA SADER

MVZ Anarely Ávila Hernández  
 Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa  
 Nuevo León.

LICITANTE

  
 ING. EDGAR MARROQUIN SALAZAR  
 Representante Legal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2022.

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**